SIMBOLOGIA:

- Alineación Exterior de la Parcela
- (234) Cota de nivelación de la red Viaria (art. 9.3.5 a o en su caso art. 7.1.2 de las Normas Urbanísticas)
- 14,00 Dimensión Transversal de la Vía
- Límite del Término Municipal
- Límite Parque Rural de Anaga

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....

Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....

Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa...

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARAN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24,25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

TEXTO REFUNDIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES

DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BASICA AL DL - 1/2000

PLANO: **ALINEACIONES Y RASANTES**

ESCALA: 1/2.000 (0 20 40 80 100 120 mts)

SUSTITUYE A:

PLANO Nº: O-4-D4

FECHA: ENERO 2.005

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión de fecha 13 JUL 2005

Aprobado definitivamente de forma parcial por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 28 JUL 2005

Carmen Neri Cordobés Sánchez